



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2007-2009.

ACTA NÚMERO 15

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 (VEINTISÉIS) DE JUNIO DEL AÑO 2007 (DOS MIL SIETE).

Edgar Napoleón González Anaya

PRESIDENCIA A CARGO DEL C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. LUIS FERNANDO PADILLA MACÍAS.

[Firma]

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco; siendo las 10:00 (diez horas) del día 26 (veintiséis) de junio de 2007 (dos mil siete), en la Sala de Sesiones ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; CESAREO GÓMEZ MUÑOZ, ING. LUIS ANTONIO REYNOSO PADILLA, C. MARICELA FONSECA MUÑOZ, C. ADRIANA VÁZQUEZ LÓPEZ, LIC. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ PÁEZ, L.C.P. JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ, C. OSWALDO DÁVALOS RODRÍGUEZ, C. LEONEL DÁVALOS RUVALCABA, C. JOSÉ LUIS TOSTADO BECERRA, REGIDORES; así como el LIC. JOSÉ MARIA MÁRQUEZ MUÑOZ, SÍNDICO, y el LIC. LUIS FERNANDO PADILLA MACÍAS, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, para llevar cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día: -----

[Firma]

Luis A. Reynoso Padilla

- I) Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II) Análisis, discusión y aprobación en su caso, del orden del día.
- III) Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV) Lectura y en su caso turno a comisión de las comunicaciones o peticiones recibidas.
 - a) Solicitud para iniciar los trámites de urbanización del C. Eustacio Mendoza Rodríguez.
 - b) Solicitud del C. Ing. Ignacio González Martín del Campo.
- V) Presentación de iniciativas, análisis, discusión y aprobación, y su turno a comisión en su caso:
 - a) Iniciativa para la ratificación de la creación del Instituto Municipal de la Juventud.
 - b) Análisis, Discusión y Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal.
- VI) Lectura, en su caso, debate y aprobación de dictámenes o peticiones:
 - a) Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Decreto número 21861, mediante el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- VII) Asuntos varios.
- VIII) Clausura.

Maricela Fonseca Muñoz

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Leonel Dávalos Ruvalcaba

[Firma]

En desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual nombra lista de asistencia, informando al Presidente que se encuentran presentes los 11 Múnicipes que integran el Ayuntamiento.

Declarando el Presidente Municipal la existencia del quórum legal y la validez de los acuerdos que se tomen.

Para desahogar el segundo punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

a desahogar el punto del orden del día correspondiente, por lo cual se somete a la consideración de los reunidos el análisis, discusión, modificación o aprobación, en su caso, del orden del día. Se somete a aprobación en votación económica, resultando 11 votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el orden del día propuesto.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente. El Secretario somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el acta número 14 de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio del presente año, resultando sin observaciones, por lo cual se procede a someter a votación la aprobación del acta mencionada, resultando 11 votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobada por unanimidad el acta número 14 de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio del presente año.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto correspondiente:

a).- Solicitud del C. Eustacio Mendoza Rodríguez, para cambio de uso de suelo de una fracción de 8,688.02 metros cuadrados del predio denominado Plan del Puente, en la Cabecera Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, el cual está considerado como rústico para quedar en urbano de densidad media H-3. Se presenta a la consideración de los integrantes del Ayuntamiento, la petición descrita, analizada y discutida la misma, se procede a someter a votación resultando 11 votos a favor, acordándose por unanimidad el cambio de uso de suelo para quedar en urbano densidad media H-3.

b).- Escrito presentado por el C. Ignacio González González, en el cual agradecen las atenciones brindadas y comunican que continuaran con el proyecto de acción urbanística privada sobre un predio de su propiedad para realizar la acción urbanística privada en la modalidad de H3-U, que obtuvieron en la sesión de Ayuntamiento de fecha 6 de febrero de 2003, según consta en acta número 86 de dicho período administrativo.

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que se proceda al desahogo de las iniciativas presentadas:

----- Iniciativa de acuerdo para ratificar la Creación del Instituto de la Juventud del Municipio, el cual viene funcionando desde el 22 de junio de 2004, teniendo como objetivos, los siguientes puntos:

- I. Proponer al Presidente Municipal las políticas municipales en materia de atención a la juventud que permitan incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del municipio;
- II. Emitir opinión respecto de aquellos asuntos que el Presidente Municipal le solicite respecto de la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud;
- III. Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de administración pública municipal, así como coadyuvar con las acciones de las autoridades federales, estatales y de los sectores social y

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009

San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

privado en los temas relacionados con el desarrollo integral de la juventud.

- IV. Promover coordinadamente con las dependencias y entidades de la administración pública municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, culturales y derechos, evitando duplicidades en la aplicación de recursos y en el desarrollo de los distintos programas y planes del Ayuntamiento y
- V. Fungir como representante del Ayuntamiento en materia de juventud, cuando el Presidente Municipal lo solicite su participación ante autoridades de cualquiera de los tres niveles de gobierno ya sea federal, estatal y municipal, o ante organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones.

Edgar J. Sánchez

[Firma]

[Firma]

Atribuciones

- I. Promover los valores de la paz, la tolerancia y la convivencia pacífica en el seno de la sociedad, dentro del marco de respeto de las diferencias culturales, raciales, religiosas, políticas o de cualquier índole;
- II. Formular, recibir y canalizar propuestas, sugerencias e inquietudes, diseños e iniciativas de la juventud en los distintos niveles de la vida nacional, tendientes a elevar la calidad de vida de la población joven residente en el municipio;
- III. Promover la comprensión de los valores de la identidad municipal, estatal y nacional entre los y las jóvenes;
- IV. Divulgar informaciones relativas a los temas y problemáticas de juventud;
- V. Realizar, promover y difundir estudios e investigaciones de la problemática y características juveniles, así como de sus consecuencias y posibles soluciones;
- VI. Auxiliar cuando lo requieran, a las dependencias y entidades de la administración pública municipal, así como a los gobiernos federal y estatal en la difusión y promoción de los servicios y beneficios que presten a la juventud;
- VII. Prestar los servicios que se establezcan en los programas que formule el propio instituto;
- VIII. Promover y ejecutar acciones para el reconocimiento público y la difusión de las actividades sobresaliente de los jóvenes en los distintos ámbitos del acontecer municipal;
- IX. Proponer programas de capacitación y formación en materia de desarrollo integral de la juventud;
- X. Coordinar con el Instituto Mexicano de la Juventud y el Instituto Estatal de la juventud los programas que involucren a los jóvenes del municipio;
- XI. Promover la coordinación interinstitucional con organismos gubernamentales y de cooperación en el ámbito municipal, estatal federal e internacional, como mecanismo para fortalecer las acciones a favor de la juventud;
- XII. Promover la participación de instituciones educativas en actividades tendientes a apoyar acciones y programas en beneficio de la juventud.

Luis A. Reynoso

Amarelita

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Leonel Dávalos R.

[Firma]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Analizada y discutida por los Munícipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo por medio del cual se ratifica la creación del Instituto Municipal de la Juventud, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

Acuerdo I-38-06-2007 ÚNICO: Se aprueba ratificar la creación del Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

----- Iniciativa de acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo Municipal, realizándose la presentación del mismo, acto en el cual se expuso que dicho plan contiene la problemática expuesta por la ciudadanía a través de las consultas realizadas a lo largo de los primeros 4 meses del presente año en el Comité Municipal de Desarrollo del Municipio, así como los programas y proyectos que se estructuran para dar solución a las mismas. Analizada y discutida por los Munícipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

Acuerdo I-39-06-2007 ÚNICO: Se aprueba el Plan de Desarrollo del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, en los términos que se presenta.

Para desahogar el sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el sexto punto del orden del día correspondiente. El Secretario somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento los siguientes asuntos:

a). Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del decreto número 21861/LVIII/07, mediante el cual se reforman los artículos 9º, 35, 97 y 100 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Analizado y discutido el mismo, se procede a someter a votación su aprobación, en votación económica se pregunta a los Señores Munícipes si lo aprueban en lo general, resultando 11 votos a favor. Declarando el Presidente Municipal aprobado en lo general por unanimidad; en votación económica se pregunta a los Señores Munícipes si lo aprueban en lo particular, resultando 11 votos a favor. Declarando el Presidente Municipal aprobado en lo particular por unanimidad.

b). Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del decreto número 21862/LVIII/07, mediante el cual se reforman los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. Analizado y discutido el mismo, se procede a someter a votación su aprobación, en votación económica se pregunta a los Señores Munícipes si lo aprueban en lo general, resultando 11 votos a favor. Declarando el Presidente Municipal aprobado en lo general por unanimidad; en votación económica se pregunta a los Señores Munícipes si lo aprueban en lo particular, resultando 11 votos a favor. Declarando el Presidente Municipal aprobado en lo particular por unanimidad.

Para desahogar el séptimo punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente. Iniciando la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Leonel Davalos R

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

intervención de los Municipales que han agendado **ASUNTOS VARIOS:**

C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL

a) Solicita a los aquí reunidos autorizar el pago de la obra de línea de drenaje y agua de la calle Ignacio Gutiérrez en ésta Cabecera municipal por un monto de hasta \$72,000.00; se autorice el apoyo para el pago de la placa de la Escuela de la Comunidad de San José del Cuarto con un costo de hasta \$2,300.00 pesos; se autorice la erogación mensual de hasta \$20,000.00 para otorgar estímulos para los deportistas sanmiguelenses que han obtenido medallas en las olimpiadas juveniles nacionales; autorización para otorgar un subsidio extraordinario al Sistema DIF San Miguel el Alto por la cantidad de \$75,000.00; analizadas y discutidas las propuestas se proceden a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Municipales que estén a favor de aprobarla, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

Acuerdo Número V-28-06-2007 ÚNICO: Se aprueban las erogaciones para pago de la obra de línea de drenaje y agua de la calle Ignacio Gutiérrez en ésta Cabecera municipal por un monto de hasta \$72,000.00; para el pago de la placa de la Escuela de la Comunidad de San José del Cuarto con un costo de hasta \$2,300.00 pesos; el pago mensual de hasta \$20,000.00 para otorgar estímulos para los deportistas sanmiguelenses de alto rendimiento y un subsidio extraordinario al Sistema DIF San Miguel el Alto por la cantidad de \$75,000.00.

C. ADRIANA VÁZQUEZ LÓPEZ, REGIDORA.

a) Solicita a los aquí reunidos autorizar las erogaciones para el Certamen Señorita San Miguel edición 2007, por un monto de hasta \$350,000.00; analizada y discutida la propuesta se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Municipales que estén a favor de aprobarla, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

Acuerdo Número V-29-06-2007 ÚNICO: Se aprueban las erogaciones para el certamen Señorita San Miguel el Alto, Edición 2007, hasta por la cantidad de \$350,000.00.

LIC. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ PÁEZ, REGIDOR.

a) Solicita a los aquí reunidos autorizar la inversión de hasta \$12,600.00 para la adquisición de equipo de cómputo para la oficina de Comunicación Social del Ayuntamiento; analizada y discutida la propuesta se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Municipales que estén a favor de aprobarla, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

Acuerdo Número V-30-06-2007 ÚNICO: Se aprueban la inversión de hasta \$12,600.00 para la adquisición de equipo de cómputo para la oficina de Comunicación Social del Ayuntamiento.

C. MARISELA FONSECA MUÑOZ, REGIDORA.

a) Solicita a los aquí reunidos autorizar la inversión de hasta \$80,000.00 para la realización del desfile inaugural de las fiestas patronales 2007; analizada y discutida la propuesta se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Municipales que estén a favor de

Edgar Napoleón González Anaya

[Signature]

[Signature]

Luis A. Reynoso

Marisela Fonseca Muñoz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Leonel Dávalos R.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2007-2009 San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

aprobarla, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

Acuerdo Número V-31-06-2007 ÚNICO: Se aprueban la inversión de hasta \$80,000.00 para la realización del desfile inaugural de las fiestas patronales 2007.

Edgar Napoleón González

LIC. JOSÉ MARÍA MÁRQUEZ MUÑOZ, SÍNDICO.

[Signature]

a) Solicita a los aquí reunidos autorizar el pago a Oralia González Hermosillo, la cantidad de \$495,000.00 en 6 exhibiciones mensuales de \$82,500.00, lo anterior debido al laudo emitido por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón a favor de la persona citada, en el expediente número 250/2004-A-2 y a favor de Antonio Martínez González, la cantidad de \$370,241.00 en 6 exhibiciones mensuales de \$61,706.00, lo anterior debido al laudo emitido por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón a favor de la persona citada, en el expediente número 239/2004-B1; analizada y discutida la propuesta se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Múnicipes que estén a favor de aprobarla, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 votos a favor.

[Signature]

Luis A. Reynoso

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

Acuerdo Número V-32-06-2007 ÚNICO: Se aprueban el pago a la C. Oralia González Hermosillo, la cantidad de \$495,000.00 en 6 exhibiciones mensuales de \$82,500.00, lo anterior debido al laudo emitido por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón a favor de la persona citada, en el expediente número 250/2004-A-2 y a favor de Antonio Martínez González, la cantidad de \$370,241.00 en 6 exhibiciones mensuales de \$61,706.00, lo anterior debido al laudo emitido por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón a favor de la persona citada, en el expediente número 239/2004-B1.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Presidente Municipal cita a los múnicipes a sesión ordinaria de Ayuntamiento el próximo martes 10 de julio de 2007, en la sala de sesiones de Palacio Municipal en punto de las 9:30 horas

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Edgar Napoleón González Anaya, Presidente Municipal, levanta la sesión, declarando clausurada la misma a las 13:12 trece horas con 12 doce minutos del mismo día de su celebración.

[Signature]

[Signature]

Leonel Davalos R

[Signature]



H. Ayuntamiento Constitucional San Miguel el Alto, Jalisco. SECRETARIA GENERAL

[Signature]



H. Ayuntamiento Constitucional San Miguel el Alto, Jalisco. SECRETARIA GENERAL